



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Teoría del Proceso Laboral

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho Laboral

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno concluirá sobre la naturaleza de las normas laborales y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como sobre el espíritu del artículo 123 constitucional y los principios y postulados de la ley Federal del Trabajo en el contexto social mexicano.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Autonomía del Derecho Procesal Laboral.

- 1.1 Concepto de autonomía.
- 1.2 Diversas corrientes doctrinales.
- 1.3 Principios formativos que constituyen modalidades del proceso laboral.
- 1.4 Autonomía científica

4

0

Unidad 2. Derecho Procesal Laboral.

4

0

2.1	El derecho procesal del trabajo como rama del derecho procesal social.		
2.2	Extensión del derecho procesal laboral.		
2.3	Contenido.		
Unidad 3. Conflictos de trabajo.			
3.1	Conflictos y proceso del trabajo.		
3.2	Clasificación de los litigios laborales.	6	0
3.3	Aspectos esenciales de las distintas clasificaciones.		
3.4	Naturaleza de los conflictos económicos, de intereses o de categoría.		
Unidad 4. Acción Procesal Laboral.			
4.1	Concepto genérico de acción.		
4.2	Caracteres de la acción procesal.		
4.3	Acción y retenciones laborales.	4	0
4.4	Acción, defensas y excepciones en el proceso del trabajo.		
4.5	Clasificación de las pretensiones laborales.		
Unidad 5. Desistimiento tácito de la acción laboral.			
5.1	Origen y evolución de la institución.		
5.2	Concepto y naturaleza.	4	0
5.3	Procedencia de la caducidad.		
5.4	Impugnación de la resolución que la declara.		
Unidad 6. Introducción a la jurisdicción laboral.			
6.1	Antecedentes nacionales y extranjeros.		
6.2	Ley del Estado de Jalisco de Aguirre Berlanga.	4	0
6.3	Ley de Veracruz de Candido Aguilar.		
6.4	Ley de Yucatán de Salvador Alvarado.		
6.5	Ley de Coahuila de Espinosa Mireles.		
Unidad 7. Jurisdicción laboral en el Constituyente de 1916 1917.			
7.1	Los debates en el Constituyente de Querétaro.		
7.2	Génesis del artículo 123.	3	0
7.3	Lineamientos esenciales del proyecto.		
Unidad 8. Tribunales de trabajo en la legislación local.			
8.1	Ley del Trabajo de Veracruz expedida por Cándido Aguilar.		
8.2	Ley del Trabajo de Yucatán de Carrillo Puerto.		
8.3	Leyes reglamentarias y orgánicas de los tribunales de trabajo: Guanajuato, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.	4	0
8.4	Legislación del Distrito Federal.		
Unidad 9. Centralización de la justicia laboral.		4	0

9.1	Creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia federal.		
9.2	Proyecto de Código Federal del Trabajo de 1929.		
9.3	El Proyecto de ley Federal del Trabajo presentado por el Presidente Ortiz Rubio.		
Unidad 10. Naturaleza Jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.			
10.1	El pensamiento del constituyente.		
10.2	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en las legislaciones locales.	4	0
10.3	Opinión patronal en los primeros años de aplicación del artículo 123.		
10.4	La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia.		
Unidad 11. Criterios Doctrinales sobre la Naturaleza de la Juntas de Conciliación y Arbitraje.			
11.1	La tesis de Narciso Bassols.		
11.2	La doctrina de Mario de la Cueva.		
11.3	La opinión de Alberto Trueba Urbina.	3	0
11.4	La opinión de Hugo Italo Morales Saldaña.		
11.5	La opinión de Rafael Tena Suck.		
11.6	Crítica de las opiniones anteriores.		
Unidad 12. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje como Tribunales de Equidad.			
12.1	Concepto de tribunales de equidad.		
12.2	Características de los tribunales de conciencia.	4	0
12.3	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje como tribunales de derecho.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alonso Olea Manuel. <i>Derecho del Trabajo</i>, Civitas, México, 2001.</p> <p>Bermudez Cisneros Miguel. <i>Fundamentos Derecho Procesal del Trabajo</i>, Trillas, 2010.</p> <p>Borell Navarro Miguel. <i>El juicio de amparo Laboral</i>, Sista, México, 2008.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho Colectivo Y Procesal Del Trabajo</i>, IURE, México, 2007.</p> <p>_____, (coord.) <i>Perspectivas del trabajo en México</i>, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.</p> <p>Cabanellas de Torres Guillermo. <i>Compendio de derecho laboral</i>, Heliasta, Argentina, 2008.</p> <p>Chávez Padrón Martha. <i>Derecho Procesal Agrario</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>_____,. <i>Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Dávalos José. <i>Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa México, 2008.</p> <p>De la Cueva Mario, <i>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Gómez Lara Cipriano. <i>Teoría General del Proceso</i>, Oxford University Press, México, 2007.</p>			

Méndez Ricardo. *Derecho Laboral: Un Enfoque Practico*, Mc Graw-Hill interamericana, México, 2009.
 Tena Suck Rafael. *El Ofrecimiento del Trabajo en el Proceso Laboral (a la luz de las resoluciones de amparo)*, Sista, México, 2008.

_____, *Derecho Procesal del Trabajo*, Trillas, México, 2009.

Tenopala Mendizabal Sergio. *Derecho Procesal del Trabajo*, Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaria

Bouzas Ortiz, José Alfonso. *Perspectivas del Trabajo en México*, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.

Cavazos Flores Baltasar. *40 Lecciones del Derecho Laboral*, Trillas, México, 2008.

Dávalos José. *Derecho Individual del Trabajo*, Porrúa, México, 2008.

Furnham Adrián. *Psicología Organizacional: El Comportamiento del Individuo en las Organizaciones Laborales*, Oxford, México, 2001.

Garrido Ramón Elena. *Derecho Individual del Trabajo*, Oxford, México, 2009.

González Ibarra Juan de Dios. *Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva*, Fontamara, México, 2009.

Kaye J. Dionisio. *Relaciones y Colectivas del Trabajo*, Themis, México, 2002.

López Balguer Mercedes. *La Relación Laboral de los Trabajadores Puestos a Disposición: Aspectos Individuales y Colectivos*, Tirant Lo Blanch, España, 2001.

Martín Valverde Antonio y Rodríguez- Sañudo Gutiérrez Fermín y García Murcia Joaquín. *Derecho del Trabajo*, Tecnos, 2003.

Tena Suck Rafael, Hugo Italo Morales. *Derecho Individual del Trabajo*, Sista, México D, F, 2008.

Vida Soria José. *Normas Laborales Básicas*, Comares, 2009.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.